



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

11366

Corrección de error del anuncio publicado en el BOIB de nombramiento de Personal Eventual del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany-. Asesora Grupo Político

Detectado error en la redacción del anuncio publicado en el BOIB núm. 139, de 12 de octubre de 2019, "Nombramiento de personal eventual del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Asesora Grupo Político, se transcribe de nuevo el anuncio que queda redactado de la siguiente manera:

"Por Decreto de la Alcaldía núm. 2706/2019, de 2 de octubre, ha sido nombrada LUCIA RIBAS MARI, con DNI núm. 41456718T, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza de ASESORA GRUPO POLÍTICO (Coordinadora área de Obras Públicas, Movilidad, Transportes, Comercio y Plan Estratégico), dedicación a jornada completa, con una retribución anual bruta de 29.554,89 € en catorce pagas, por considerar que la persona que se nombra es la adecuada para desarrollarlo de las funciones y cumple los requisitos exigidos.

Se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sant Antoni de Portmany., 13 de noviembr de 2019

El Alcalde

Marcos Serra Colomar

